



**PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA**

**ANEXO:**

En la Ciudad de Gral. Cabrera , Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, a los 18 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco y dando cumplimiento a lo ordenado en el presente autos caratulados : **PUERTAS, YRMA E/O IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. número 12905607 ”**, a continuación junto a la Martillera Alejandra Laspiur MAT. 01-1171 me constituyo en el domicilio sito en calle Laprida n° 450 de esta Ciudad se procede constatar una fracción de terreno sobre el que se encuentra construido el inmueble, conforme Matricula n° 270.977: Lote de terreno ubicado en Pueblo Gral. Cabrera, pedanía Carnerillo, dpto. Juarez Celman, desig. como QUINCE y DIECISEIS, Manzana dos, Quinta Siete, mide: 20 metros de frente por 50 metros de fondo. Linda al Noreste con calle, al Noroeste con Antolín González y Andrés Balmaceda, al Sureste con Luis Gómez y al Suroeste con Senero Medina , situado en pedanía Carnerillo, Departamento Juárez Celman, Prov. De Cba. En el Lugar se observa una vivienda que en su frente consta de dos ventanas de madera sin persianas y rejas de chapa , se accede por una puerta de chapa , a su costado se observa un portón de madera que permitiría el ingreso al garaje . La vivienda está construido por materiales tradicionales, techo de loza , el que posee humedad y grietas en paredes y techo , piso de cerámico , paredes de ladrillo y revoque fino , el estado general de la vivienda es regular . Se ingresa por una puerta de chapa donde se observa una cocina comedor , con piso de cerámico sus paredes y techo con humedad de 12 metros de largo por 4 metros de ancho aproximadamente . Desde el Comedor se accede a un pasillo de distribución que permite al acceso a dos habitación de mismas dimensiones de 4 metros por 4 metros , ambas con ventanas de madera sin persianas , las mimas poseen piso de cerámico, paredes y techo con revoque fino y humedad , en medio de las dos habitaciones se encuentra el baño con sanitarios completos , sin poder precisar su funcionamiento , sus paredes y techo con humedad . Por ultimo al costado izquierdo se observa una puerta de chapa que permite el ingreso a un patio de amplias dimensiones que cuenta con un asador. Al costado izquierdo fuera de la vivienda se observa un lavadero de pequeñas dimensiones y detrás se observa la existencia de un garaje que no se pudo ingresar por no poseer



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

las llave del mismo. Al salir al patio se observa también a mano derecha una construcción realizada por materiales tradicionales a la que no se puedo acceder por estar cerrada con llave y no poseerlas. . Cuenta con los servicios de alumbrado público, recolección de basura, energía eléctrica sin poder precisar su conexión , cordón cuneta, calle de tierra y servicio de cloacas sin poder precisar su conexión . Se tomó fotografía de lo constatado. Con lo que finalizó el acto previo su lectura, todo por ante mi Juez de Paz, que doy Fe.-



  
ROVETTO MARIA EUGENIA  
Juez de Paz